



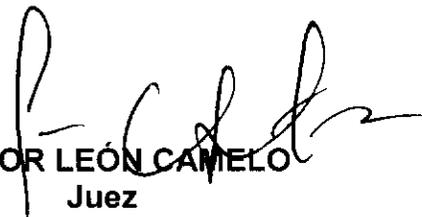
REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
ccto28bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

27 OCT 2023

Proceso N° 2019-00414

Se advierte a la parte solicitante que debe estarse a lo dispuesto en auto
calendado el 27 de septiembre de 2023 obrante en el cuaderno principal (fl. 639
al 640), al respecto del instrumento de cesión adosado.

NOTIFÍQUESE,


NÉSTOR LEÓN CAMELO
Juez
(2)

JC



República de Colombia
Poder Judicial del Poder Público
Circuito Veintiocho Civil
Cuarto Turno de Bogotá D.C.

El anterior para ser notificado por Estado

No. 072

fecha 30 OCT 2023

El Secretario(s)



